



EDUCACIÓN FÍSICA Y ESI

Aportes para la enseñanza

CICLO LECTIVO 2024



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS



Autoridades

Presidencia

Alicia Fregonese

Vocalía

Elsa Chapuis

Carla Duré

Santiago Laumann

Susana Cogno (*representante docente*)

Secretaría General

Gabriel Pérez Montórfano

Dirección de Educación Inicial

Florencia Piñeiro

Dirección de Educación Primaria

Diana Carmarán

Dirección de Educación Secundaria

Omar Osuna

Dirección de Educación de Gestión Privada

Judith Trembecki

Dirección de Educación Superior

Néstor Blanco

Dirección de Educación Especial

Alexia Mors

Dirección de Educación Técnico Profesional

Natalia Sendra

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

Alfredo Alberto Blochinger

Dirección de Educación Física

Belén Nesa

Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento

Emilia Sosa Passarino

Dirección de Planificación de Infraestructura y Equipamiento Escolar

Sergio Caminos

¿Cómo citar este material?

Consejo General de Educación
(2024) Educación Física y ESI. Aportes para la
enseñanza. Ciclo lectivo 2024. 17 páginas. Disponible
en: <http://cqe.entrieros.gov.ar>

Licencia



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Presentación

La Educación Sexual Integral (26.150) de la mano de la Ley Nacional de Educación (26.206) han consolidado y brindado un paradigma educativo centrado en la perspectiva de derechos humanos. A 17 años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral es importante reconocer el significativo avance que ha representado en la promoción de una sociedad más justa, igualitaria y diversa. Desde su implementación, la Ley de Educación Sexual Integral ha contribuido a derribar estigmas y prejuicios en torno a la sexualidad, fomentando una cultura de respeto, inclusión y autonomía.

A través de contenidos curriculares actualizados y capacitación docente, se ha trabajado en la formación integral de las personas, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo abierto en torno a temas como la identidad de género, la orientación sexual, la prevención de la violencia, entre otros.

Esta ley ha generado un marco legal que garantiza el acceso a una Educación Sexual Integral de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, ha propiciado la articulación entre diferentes actores sociales, instituciones y organizaciones, fortaleciendo así el trabajo conjunto en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Sin embargo, es importante reconocer que aún existen desafíos pendientes en la plena implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. Se requiere continuar avanzando en la capacitación de docentes, en la producción de materiales didácticos inclusivos y en la sensibilización de la comunidad educativa en su conjunto. Asimismo, es fundamental garantizar la participación activa de los y las estudiantes en el diseño y evaluación de las políticas educativas en materia de sexualidad.

En este sentido, la Ley de Educación Sexual Integral sigue siendo un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, diversa y su plena implementación sigue siendo un compromiso impostergable para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.





Desde una perspectiva que promueva el trabajo transversal de la ESI y procurando aportar a las infancias y juventudes oportunidades de transformación para vivir un mundo mejor, se propone acercar herramientas para reflexionar e interpelar la enseñanza de la Educación Física al interior de los espacios educativos formales y no formales.

La reflexión y profundización de este enfoque, implica un paso fundamental para construir espacios de igualdad y libres de violencias. El compromiso es seguir trabajando para revertir las inequidades y fortalecer la justicia social.

Revisión normativa respecto de la Educación Sexual Integral

Ley Nacional 26150/06

Establece que quienes se educan en los distintos niveles del sistema educativo tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de jurisdicción nacional, provincial y local.

Son cinco los ejes que la organizan:

- Reconocer la perspectiva de género
- Respetar la diversidad
- Cuidar el cuerpo y la salud
- Ejercer nuestros derechos
- Valorar la afectividad

En el artículo 3°, la ley señala: "Se entiende como educación sexual integral al conjunto de actividades pedagógicas que articulan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, destinados a brindar contenidos tendientes a satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las personas y la difusión y cumplimiento de las acciones de los derechos sexuales y reproductivos definidos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana".





¿Para qué trabajar la Educación Sexual Integral (ESI) al interior de las escuelas?

Ser docente hoy en Argentina significa promover en las escuelas del país la construcción de información y conocimientos científicos y socialmente significativos, para acompañar a las infancias y juventudes en su proceso de crecimiento, partiendo del respeto tanto personal como en el vínculo con sus pares.

Para esto, la ESI en las instituciones educativas brinda las condiciones subjetivas necesarias para garantizar múltiples derechos, entre ellos:

- Acceder a información científicamente validada para cuidar el propio cuerpo y la salud.
- Recibir igual trato y oportunidades.
- No sufrir discriminación ni violencias por razones de género ni de orientación sexual ni por ningún otro motivo.
- Expresar sentimientos y afectos.
- Vivir una sexualidad plena y placentera, pudiendo libremente tomar elecciones y decisiones.

El aporte fundamental del enfoque de la ESI es su concepción de integralidad como paradigma, en donde se articulan tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos y éticos; y, por el otro, su universalidad, al involucrar a la totalidad de estudiantes que forman parte de nuestro sistema educativo.

En este plano, se entretajan los ejes que atraviesa la ESI con los de la Educación Física resignificando además las historias institucionales, las historias de cada estudiante y de cada persona adulta que forma parte de la escuela. En este entramado se puede pensar en transformar el sentido de los signos heredados e inventar nuevos usos para que las planificaciones sean las herramientas culturales que marquen la diferencia. Que sean un instrumento para aliviar sufrimientos, reparar derechos vulnerados y, al mismo tiempo, abrir nuevos interrogantes.





Relevancia de la articulación ESI y Educación Física

La Educación Física es un área pedagógica que involucra el cuerpo como espacio propio y al mismo tiempo social, apelando al conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales, contribuyendo a su formación integral.

De esta manera, la Educación Física incide en el plano de la subjetividad, habilitando espacios de autoconocimiento y vínculos. Desde el pensar, el hacer, el sentir y el comunicar, aporta al desarrollo de la autonomía, para asumir responsabilidades, afrontar desafíos, expresar emociones e ideas.

Comprendemos que esta visión en torno a la Educación Física, al alejarse de los enfoques más convencionales que priorizan la competencia o la capacidad, nos brinda la oportunidad de entablar diálogos con la Educación Sexual Integral (ESI). En ambos campos, el enfoque pedagógico se centra en crear contextos de aprendizaje que promuevan el disfrute, el descubrimiento, la conexión, considerando a los sujetos como una totalidad influenciada por el entorno social, inseparable de las emociones y las experiencias personales.

El movimiento es uno de los aspectos de la vida que involucra directamente a este campo. Abordarlo pedagógicamente genera condiciones para una cultura de la acción y, en ella, de la creación, la transformación, la proyección y el protagonismo.

Aprender con y desde el cuerpo y el movimiento es una inmensa oportunidad para hacer experiencia en habilidades humanas tales como la conciencia propia y social, la percepción de las diversas potencias y vulnerabilidades, el trabajo colaborativo, la afectividad, la comunicación personal y colectiva. Solidaridad, respeto, esfuerzo, concentración, compañerismo, superación y perseverancia son algunos de los aspectos de la vida en sociedad que son abordados por la educación física en general, poniendo en evidencia la enorme dimensión educativa que concentran estos espacios escolares.

A su vez, la Educación Sexual Integral es una forma de resignificar con un sentido potenciador los lazos sociales, las corporalidades, la afectividad y los modos diversos de





hacer y estar en el mundo. Es a su vez una apuesta a construir una mirada común sobre qué vínculos deseamos para nuestra sociedad.

ESI y Educación Física constituyen dos posibilidades que al reunirse se enriquecen mutuamente, para proponer una concepción integral del sujeto de la enseñanza, atravesada por la perspectiva de los Derechos Humanos, poniendo énfasis en el respeto por la diversidad y la perspectiva de género.

Se trata de trabajar colectivamente en el camino de construir, a lo largo y ancho de la provincia de Entre Ríos, y al interior de las instituciones educativas, una plena implementación de la ESI, como forma de contribuir por una sociedad más justa, igualitaria y diversa.

Resulta indispensable que las instituciones educativas, formales y no formales, en donde se desarrolla la enseñanza de la Educación Física, se construyan a su vez como vehículo de un conjunto de ideas, representaciones, hábitos y prácticas que promuevan la inclusión, la igualdad entre los géneros, y el acceso al juego libre de discriminación.

Quienes nos desempeñamos como docentes de educación física protagonizamos este lugar central en las escuelas, quizá, uno de los más significativos, que más huellas dejan en las biografías escolares de las infancias y las juventudes.

La posibilidad de planificar cada clase teniendo presentes los ejes de la ESI, junto a los que establece el Diseño Curricular de la provincia de Entre Ríos, nos permite construir conocimientos y alojar afectivamente. Predispone desde un lugar de apertura, de aceptación y confianza. Cuando esto sucede, se generan las condiciones materiales y subjetivas para comprender y vivenciar que en el diálogo entre lo personal y lo colectivo se configura lo social; que los derechos que la ESI despliega, potencian otros derechos sociales, políticos, sexuales y de género.

Es nuestro objetivo incorporar y relacionar la especificidad de la Educación Física con cada uno de los ejes que aborda la ESI, sabiendo que las clases pueden pensarse como una articulación estratégica, pedagógico-política que garantice una educación integral que acompañe, promueva e impulse la posibilidad de ejercer los derechos del reconocimiento y de la justicia social.





Estamos frente a una gran oportunidad: que la Educación Física escolar resignifique las prácticas de enseñanza que durante generaciones nos han llevado por caminos de distanciamiento, falta de empatía y violencias.

Algunos conceptos importantes para reflexionar

Recuperando la integralidad que se propone desde la ESI, nos planteamos reflexionar -movimiento subjetivo cercano a problematizar y desnaturalizar- en torno a algunos supuestos y prácticas que se reproducen sin ser cuestionados, como parte de lo instituido en el territorio escolar. Para eso, vamos a definir algunos conceptos clave para iniciar este camino de deconstrucción.

Se concibe a la **sexualidad** como una de las dimensiones constitutivas de lo humano, relevante para el despliegue de su potencial y su bienestar durante toda la vida. Abarca tanto aspectos biológicos como psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos. Se trata de un proceso dinámico, que se va desarrollando desde el nacimiento y a lo largo de la vida, está ligado a la propia identidad resultando singular en cada persona, atravesado e influenciado por el contexto social, la cultura y el momento histórico. Incluye la identidad, los deseos, las emociones y los sentimientos, los modos de vivir y disfrutar, vincularse y el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de las demás personas. Integra múltiples dimensiones y no queda reducida a las funciones reproductivas y/o simplemente a los aspectos biológicos. Los genitales y las relaciones sexuales son una parte, no el todo.

Desde esta perspectiva, resulta pertinente no hablar de sexualidad, sino de sexualidades: el plural permite reconocer y albergar esta apertura a la diversidad, propia de lo humano, superando la tradicional reducción a los binarismos y lo heteronormativo.

El **cuerpo** constituye una dimensión significativa de la condición humana, no hay vida posible si no es a través del cuerpo; su construcción es simultáneamente orgánica y subjetiva, en un desarrollo donde ambos aspectos se influyen en forma mutua y constante para constituir el modo de ser propio de cada sujeto, es decir su **corporeidad**. El cuerpo es mucho más que una marca biológica, en él se inscriben señales portadoras





de nuestro género. No tenemos un cuerpo, somos nuestro cuerpo, en él construimos nuestra identidad.

Es evidente que el cuerpo tiene un papel ineludible en las vivencias genéricas. Con la categoría **género** se hace referencia a una construcción social, histórica, cultural y situada. Es un concepto relacional, que abarca a varones, mujeres y otras identidades, y las formas en que se vinculan. Es una dimensión subjetiva, basada en las diferencias sexuales. Al nacer, a partir de las características biológicas de nuestros genitales, se nos asigna el sexo (del latín *sexus*, que significa cortar, separar lo masculino de lo femenino, diferenciar), un primer momento en la construcción del género, alrededor del cual, se van erigiendo, casi sin darnos cuenta, en la escuela, en la familia, en el deporte, en el barrio, en los libros, en los medios de comunicación y en nuestra vida cotidiana, las normas de género como pautas sociales, culturales, económicas y de poder que nos regulan. Generalmente, se trata de mandatos que generan relaciones desiguales, injustas y limitantes. Discriminaciones en algunos casos sutiles y en otros, categóricas.

En escuelas secundarias, ¿para qué incorporar las clases mixtas al interior de la Educación Física?

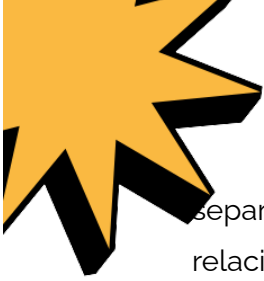
La Educación Física, como área que atraviesa todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, ocupa un lugar protagónico en el abordaje de la Educación Sexual Integral. Es un área pedagógica que incide profundamente en la constitución de la identidad, al impactar en la corporeidad, territorio en el que la integralidad se manifiesta y la subjetividad se construye.

Las propuestas y actividades de las clases de Educación Física constituyen un espacio de encuentro que hace posible la expresión, la comunicación, la manifestación de emociones, el placer y disfrute, el intercambio de ideas.

Sin embargo, en la mayoría de las escuelas de educación secundaria, es la única asignatura que se ofrece en forma separada para varones y mujeres. Es interesante poder instalar e interrogar esta herencia como objeto de debate. ¿Cuántos profesores y profesoras nos cuestionamos críticamente esta práctica pedagógica?

Revisando la historia de la vieja escuela media, se observa que tradicionalmente instaló un criterio de organización de grupos para la clase de Educación Física, conforme a la





separación según el sexo de los sujetos. Dicha idea se sustentaba en paradigmas relacionados con el alto rendimiento para la competencia deportiva y el modelo bio-médico, en donde lo femenino y masculino son concebidos como polos opuestos, como categorías predeterminadas desde lo biológico y lo cultural, contribuyendo a consolidar estereotipos y prácticas pedagógicas discriminatorias desde el modelo heterosexual y la masculinidad hegemónica.

La práctica heredada e instaurada durante décadas implicaba asociar a la Educación Física específicamente con el aprendizaje y práctica de deportes, bajo una concepción sumamente acotada. Desde ese paradigma, el cuerpo es un sistema que debe automatizar una técnica para alcanzar mejores niveles de eficacia. Por eso, el énfasis se pone en las diferencias físicas, en el desarrollo biológico diferenciado, al momento de formar los equipos para jugar. Se refuerzan así los argumentos (basados en prejuicios, temores, herencias disciplinares, etc.) para separar a varones y mujeres en las clases de Educación Física y se invisibiliza el cuerpo que siente, se emociona, aprende y se expresa. El cuerpo en su integralidad.

Se hace necesario volver a pensar las oportunidades que brindan los lenguajes creativos y expresivos, en distintos formatos y propuestas, para las clases de Educación Física, y que éstas no queden reducidas a la eficacia de las técnicas deportivas.

Una reflexión sobre la nueva escuela nos interpela hacia nuevos desafíos en relación al abordaje del género y la sexualidad en la enseñanza de estudiantes de los diferentes niveles y modalidades. La posibilidad de sostener el mismo curso para la clase de Educación Física, sin recaer en la histórica separación de estudiantes por sexos, implica una apuesta a la integración, la democratización y la igualdad de derechos. Es asumir la responsabilidad de generar espacios de intercambio que vayan borrando los binarismos, interviniendo con propuestas pedagógicas donde todas las sexualidades sean convocadas.

Los Diseños Curriculares son prescriptivos en relación a los contenidos a enseñar, sin hacer diferencias de sexo o género; por el contrario, también establecen cómo enseñarlos, diseñando una propuesta pedagógica que, a partir del reconocimiento de la





diversidad, tienda a la integración, promueva la grupalidad y propicie la formación de ciudadanos solidarios.

En este lugar, el rol de los profesores y profesoras de Educación Física es fundamental, cuando se abocan a generar en cada encuentro un ámbito de equidad tanto desde los contenidos a enseñar, como desde las estrategias utilizadas y las intervenciones verbales y no verbales. Cuando establecen vínculos basados en la confianza, en la apertura a la escucha y al diálogo. En ese modo, quizás, radique el mayor aprendizaje a transmitir, ese, según el cual, las infancias y juventudes perciben que hay alguien que ve, escucha y registra sus presencias. Cuando sienten que en cada encuentro acontece un profundo acto de cuidado.

Por tanto, proponemos algunos interrogantes para reflexionar sobre la enseñanza de la Educación Física como oportunidad para hacer puente con la Educación Sexual desde una perspectiva integral: ¿En qué medida adherimos a la idea de una educación física que convalide o cuestione la adjudicación de roles estereotipados para los géneros? ¿Cómo podemos desde nuestra asignatura contribuir a promover relaciones igualitarias? ¿Solemos plantearnos la posibilidad de brindarles una gama de actividades que puedan incluir y atraer a quienes gustan de actividades diferentes? ¿Creemos que las situaciones de convivencia que nos ofrece nuestra tarea generan oportunidades para trabajar en torno a valores y actitudes de solidaridad, compañerismo y cuidado personal y colectivo?

Pequeños cambios, grandes diferencias

La Educación Física y la ESI son dos campos de saberes y prácticas pedagógicas que presentan varios puntos de encuentro. Esto no implica negar sus especificidades. Por el contrario, supone el desafío de contemplarlas subrayando, a la vez, lo que las congrega. Entendemos que son estos diálogos los que nos permiten potenciar nuestras prácticas de enseñanza cotidiana.

Por otro lado es muy frecuente observar como diferentes tradiciones se sostienen en el tiempo como parte de las rutinas escolares, instituyendo un cierto orden hegemónico. Por ejemplo: formar las niñas separadas de los niños, distribuir juguetes o elementos deportivos asumiendo la preferencia diferenciada por sexos o utilizar colores socialmente establecidos para los géneros.





La escuela puede reiterar esos pequeños rituales como si fueran parte de la naturaleza escolar o generar espacios que permitan abrir interrogantes. La ESI es una gran usina de preguntas a lo establecido, una manera de hacer la escuela propiciando relaciones igualitarias y equitativas. Una posibilidad para apropiarnos como personas adultas de nuevas pautas de cuidado y protección, nuevas maneras de vincularnos afectivamente, una oportunidad para aprender desde el sentir, desde el emocionar y conectarnos con nuestros propios cuerpos desde la confianza, todo esto como un programa que articula lo personal y colectivo.

Diseñar una propuesta didáctica que estimule el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices que incluyan la corporalidad, la espacialidad y la temporalidad y de la combinación de las que de estas derivan como: la lateralidad, el ritmo, la estructuración espacio-temporal, el equilibrio y la coordinación serán fundamentales para la construcción del desarrollo integral de las infancias, pero además constituyen los cimientos para el conocimiento de su cuerpo y su accionar en un entorno que sea capaz de alojarlas, reconocerlas y valorarlas.

Como sabemos seguir con las pautas que establecen los ejes del Diseño Curricular de la provincia de Entre Ríos nos orientará en el fortalecimiento de las capacidades perceptivas motoras permitiendo mejorar las competencias, como así también resignificar la creatividad, la expresividad y el uso del cuerpo como comunicador del sentir.

Desde esta concepción, la Educación Física alcanza un lugar excepcional en la vinculación con la ESI, siendo capaz de articular sus contenidos específicos con el cuidado del cuerpo y de la salud, la valoración de la afectividad, el reconocimiento de la perspectiva de género, el respeto por la diversidad y el ejercicio de nuestros derechos.

Es importante que los ejes de la ESI sean abordados en profundidad y la Educación Física tiene herramientas valiosas para poder hacerlo. Será el compromiso personal e institucional lograr que las clases garanticen el cumplimiento de los derechos de los estudiantes a la vez que construyen aprendizajes significativos y emancipadores.





Palabras finales

El documento presentado no pretende ser una receta, más bien procura abrir interrogantes en la trama que cada día teje la sexualidad en la escuela, a la luz de aportes que posibiliten un enriquecimiento desde la perspectiva de derechos, habilitando la participación activa de quienes hacemos la escuela. Es una invitación a resignificar los espacios de Educación Física como oportunidad para la convivencia, la cooperación y la solidaridad, así como la inclusión de la diversidad y la pertenencia grupal.

Desde el rol docente, la Educación Sexual Integral se presenta como una tarea ardua, pero también como una oportunidad para revisar la propia práctica, los paradigmas aprendidos sobre la sexualidad y los estereotipos que nos condicionan. Es un llamado a desandar prejuicios y visibilizar lo velado.

La Educación Sexual Integral requiere de la apertura de tres puertas: la indagación sobre mí, la enseñanza de la ESI en la escuela (en el desarrollo curricular, la organización de la vida cotidiana institucional y la actuación frente a episodios que irrumpen) y la resignificación de la relación entre la escuela, las familias y la comunidad.

La primera es quizá la más compleja: consiste en la posibilidad de revisar la propia construcción de la sexualidad como persona adulta, los miedos, las limitaciones, los estereotipos, los mandatos y los atravesamientos de género. Hacer contacto con nuestras propias construcciones subjetivas, no resulta sencillo. Las personas adultas solemos evitar esta tarea. Sin embargo, la ESI insiste en una simple idea: sólo puedo dar aquello que poseo. La propuesta está vigente. Quienes acepten involucrarse en los procesos profundos que trae la ESI tendrán por delante una gran tarea. A cambio, obtendrán una merecida recompensa tanto personal como colectiva.





Referencias

- Arévalo, A; Costas, P.; Fainsod, P.; Palazzo, S.; Lañin, V. (2021) "Las puertas de entrada de la ESI y la vuelta a la escuela". Programa Nacional de Educación Sexual Integral, INFOD. Disponible en: https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio//6500/6664/Cursos_ESI_2020-Puertas_de_entrada.pdf
- Freire, P. (1986) Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez. Buenos Aires, Asociación Ediciones La Aurora.
- Paez, M. (2020) ESI talleres de cuerpo en juego. Entre Ríos, Editorial Fundación la Hendija.
- Sennett, R. (2009) El artesano. Barcelona, Anagrama.

Propuesta pedagógica

Una posible organización para articular Educación Física y Educación Sexual Integral consiste en definir tres momentos: apertura, experimentación y cierre. Esto es: un recorrido del movimiento a la palabra y de la palabra al movimiento.

Durante la apertura, se proponen dinámicas para pasar de la quietud al desplazamiento de manera consciente. Algunos ejemplos son la silla cooperativa, juegos disociados de manos o percusión corporal. Aquí se dedica un instante a chequear cómo llegamos al encuentro, cómo está el cuerpo, las ganas y también las resistencias. La palabra llega para leer la faz corporal y poner en evidencia sus transformaciones.

El juego, recurso habitual de la Educación Física, cuando se encuentra con la ESI, se potencia. Permite mirar el propio cuerpo como laboratorio de experimentación. ¿Cómo llegué a la clase? ¿Cómo estoy ahora que me reí, me moví, interactué? ¿Qué me pasa cuando juego? ¿Qué información me trae el movimiento? ¿Qué significa para mí moverme? ¿Y moverme en el plano de las ideas, del sentir?





El momento de la experiencia es de profunda y significativa vivencia corporal. En cada cuerpo se pliegan el sentir, el pensar, el actuar y el decir, entre otras expresiones humanas. Aprendemos, sentimos, pensamos, interactuamos desde el cuerpo. Somos cuerpo (no "tenemos un cuerpo"). De ahí que resulta imprescindible generar en la escuela espacios donde proponer experiencias que traspasen el contorno de lo conocido, que habiliten la capacidad de expandirse, de conquistar nuevos territorios. Dinámicas con los sentidos, teatralizaciones, juegos cooperativos, juegos con el reflejo del espejo, pueden ser algunas puertas de entrada a esta perspectiva.

El cierre es un tiempo de reflexión y diálogo, de puesta en común de lo experimentado y creado. Con el cuerpo puesto en escena, movilizado, interpelado, la comunicación encuentra más posibilidades. Es un momento significativo, donde las sensaciones atravesadas son compartidas y resignificadas (Páez, 2020)

Cada uno de estos tres momentos va abriendo sentires y pensares. Integrando. Reuniendo las partes históricamente disociadas. Revitalizando. Quienes protagonizan cada encuentro -personas adultas, jóvenes, infancias- pueden entrar en contacto con su propia potencia y sus propias limitaciones y salir conociendo algo más de sí mismas. Pueden visibilizar la maravillosa capacidad humana de reflexionar colectivamente, en tanto volver sobre lo pensado o sentido. Y pueden valorarse haciendo formas más creativas, saludables, solidarias y amorosas de habitar este mundo.

Sennet (2009) sugiere comprender la experiencia como un oficio y enfatizar en la reflexión sobre la práctica, para lograr una mirada que abarque el paso del tiempo, que tenga conciencia de dónde venimos, qué estamos haciendo hoy y qué territorios nos gustaría un día habitar.

Considerando el rol docente como parte activa en la transformación de la sociedad, algunas preguntas que pueden resultar pertinente, son: ¿Cómo evitar las expectativas diferenciadas ancladas en posiciones de género?; la puesta en marcha de propuestas expresivas compartidas colectivamente, sin diferenciaciones genéricas, ¿aseguran prácticas de intercambio y de aprendizaje igualitarias?





El patio de mi escuela es muy particular

El patio escolar es un espacio en el cual además de compartir los momentos de recreo, en general se desarrolla la clase de Educación Física. ¿Qué tipos de juegos se practican más? ¿Quiénes participan? ¿Participan todos por igual? ¿Juegan mujeres y varones juntos? ¿En qué sectores del patio se organizan? ¿Con qué actividades?

Históricamente la distribución de los niños en el desarrollo del juego en el patio durante el momento de recreo no ha sido equitativo. En general a los varones se les daba un mayor espacio que a las mujeres. Así como durante los actos escolares, los varones eran elegidos para los roles protagónicos y destacados.

Hoy, todas las personas podemos realizar las mismas actividades, jugar a los mismos juegos, usar los patios de manera igualitaria y expresarnos con libertad.

La actividad consiste en mirar el patio de la escuela en tanto escenario de la Educación Física, como si fuera la primera vez y preguntarse:

¿Qué deporte crees que debería ser mixto? ¿Por qué?

¿Conocés la disciplina pilates? ¿Considerás que lo pueden hacer todas las personas sin distinción de sexo ni edad? ¿Por qué?

¿Creés que existen deportes que son para determinados géneros? ¿Por qué?

¿Considerás que tu profe de educación física planifica las clases en forma general o por género?

¿Qué jugadoras de fútbol de la selección argentina conoces?

¿De qué manera puedo cooperar en la clase de educación física?

¿Respeto el nivel de la habilidad de los demás sin burlas?

¿Ayudó durante el juego? ¿De qué manera?

Elegí un deporte e inventá una regla para que pueda jugar todo el curso sin distinción.

En situación de juego, ¿cómo reaccionarías si ves que se burlan de alguien?





CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

